



DEL CUARTO DIEZMARA  
VEDIS, ANO DE MIL SEISCIENTOS  
Y NOVENTA Y SEIS.

Sentencia & los pleitos de Sta Cuid. pendiente en la  
 Corte en lo proveydo y que proveyere de la venta  
 de mataderos sin que se quite la d' inertia a otra cosa  
 Sobre el P. N. de Pedro Villanueva su deyor  
 de N. D. Felix Andueza ximenez V. D. notario engero de  
 p. chas en las d. Libranzas antecedentes  
 Por m. de la Cuid. en el d. de la d. Martin fernandez  
 de suanda de Cort. y su Relacion de la cuenta que da el  
 N. D. Joseph Feliciano de suanda de Cort. en su nombre  
 con de Santiago V. D. de Cort. el d. de Cort. en su nombre  
 con de suanda de Cort. el P. N. de Pedro Villanueva  
 el empleo de suanda de Cort. en el d. de mill e noventa  
 y cinco para el Consumo de Consumo de Noventa y seis  
 Por la qual Parere Impone el cargo Ciento ochenta y nue  
 ue mill e sesenta y cinco D. y setecientos m. de la  
 data de la misma Cantidad, y en su Compro y que  
 en poder de dho. P. Pedro Villanueva como Comisario adm.  
 de dho. Puerto onze mill e Ochocientos y noventa y seis  
 reales y media de suanda de Cort. y mill e ochocientos noventa y seis  
 D. y quatro m. de suanda de Cort. de quea dado vedado de la Cuid.  
 Han en dolo de suanda de Cort. quanto al lugar en derecho  
 de la Corte segonda en la Cortaduria y que de lo que  
 go ganiere se haya cargo al dho. P. N. de Cort. Comisario  
 adm. en la cuenta de su administracion  
 Viose la Comedia de N. D. de la fuenzanta y dedicacion  
 que de ella hacen a Sta Cuid. de N. D. de Cort. Juan Manuel  
 sus autores, de la Cuid. Han en dolo de Cort. de quea  
 ra ayuda a su Impresion se les libre y que en su  
 de Cort. de quea de la Cantidad que se ha por el  
 arrendamiento de la casa de Comedias Juan Collado

cuenta de empleo  
 de Cort. de Cort.  
 de 195 pag 96 =

de Cort. de la comedia  
 de Cort. de la fuenzanta